



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Martes, 6 de abril de 1976

Núm. 79

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Pabellón de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor en su completa publicación en el "Boletín Oficial de Zaragoza" si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974). Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 2.351

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de un depósito de agua y cuarto para la bomba en el grupo escolar "Angel Escoriaza" (segunda convocatoria).

Tipo de licitación: 335.950,86 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 6.719 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación de plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Zaragoza, 20 de marzo de 1975. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle núm. ... titular del documento nacional de identidad núm., de fecha ... de de manifiesta que enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia núm., del día ... de de referente a la contratación de las obras de construcción de un depósito de agua y cuarto para la bomba en el grupo escolar "Angel Escoriaza", mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

• • •

Núm. 2.354

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir

en la contratación, mediante subasta, de las obras de construcción de jardines en talud de la calle Nobel, con un presupuesto y tipo de licitación en baja de 729.330,60 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 10 de marzo de 1976. — El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

• • •

Núm. 2.355

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Nobel y cubrimiento acequia de la Bombarda, del barrio de Oliver, con un presupuesto y tipo de licitación, en baja, de pesetas 3.680.137,32.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedad-

des de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 10 de marzo de 1976. — El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 2.352

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación provisional de la calle Zalmedina y parcial de calle Turmo, en barrio de Arrabal.

Tipo de licitación: 366.229 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 7.325 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 20 de marzo de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de de, referente a la contratación de las obras de pavimentación provisional de la calle Zalmedina y parcial de calle Turmo, en barrio de Arrabal, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condi-

ciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 2.356

Es objeto del presente concurso la contratación de la conservación de las instalaciones de radiotelefonos de la Policía municipal y Cuerpo de Bomberos, así como aquellas otras que en el futuro se establezcan.

Tipo de licitación en baja: Pesetas 608.847'37, anuales.

Duración del contrato: Un año, a partir de la fecha de adjudicación, considerándose prorrogado de año en año.

Verificación de pago: Mediante certificaciones trimestrales.

Garantía provisional: 12.176 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 20 de marzo de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de, referente al concurso para contratar la conservación

de las instalaciones de radiotelefonos de la Policía municipal y Cuerpo de Bomberos, así como aquellas otras que en el futuro se establezcan, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 2.323

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo número 89 de 1976, promovido por don José Expósito Millara contra acuerdo del Tribunal Económico - Administrativo Provincial de Zaragoza, de 30 de octubre de 1975, que desestimó reclamación número 119 de 1970, interpuesta contra resolución de la Alcaldía de esta ciudad, de 31 de enero de 1975, referente a contribuciones especiales motivadas por las obras de acondicionamiento del camino de acceso al barrio de Valdefierro.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o co-demandantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los artículos 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 24 de marzo de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno del Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 2.324

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo número 90 de 1976 promovido por Unión de Trabajadores y Técnicos del Sindicato Provincial de Enseñanza de Zaragoza contra resolución de la Dirección General de Trabajo, fecha 17 de enero de 1976, resolviendo recurso de alzada interpuesto contra la dictada por la Delegación Provincial de Trabajo de Zarago-

ragoza, fecha 13 de octubre de 1975, en expediente de convenios colectivos.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 24 de marzo de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 2.325

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 91 de 1976, promovido por la "Sociedad General Azucarera de España" contra resolución de fecha 28 de febrero del año en curso, del Tribunal Económico - Administrativo Provincial de esta capital, en reclamación 440 de 1975, contra liquidación por el arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, practicada por el Ayuntamiento de Calatayud, en cuya resolución se deniega la solicitud de suspensión del acto administrativo formulada por la sociedad actora.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 24 de marzo de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 2.326

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 92 de 1976, promovido por "Azucareras Castellanas", S. A., contra resolución dictada el día 28 de febrero último por el Tribunal Económico - Administrativo Provincial de esta ciudad, en reclamación 441 de 1975, contra liquidación por el arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos practicada por el Ayuntamiento de Calatayud, en cuya resolución se deniega la solicitud de suspensión del acto administrativo formulada por aquélla.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las per-

sonas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 24 de marzo de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 2.361

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 95 de 1976, promovido por la compañía mercantil "Construcciones Palafox", S. A., contra condicionamientos acordados por el Ayuntamiento de Villafranca de Ebro (Zaragoza) en acuerdo de 28 de enero de 1975, en relación con licencia de excavación para realizar el alcantarillado de la urbanización "El Condado", y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición formulado mediante escrito presentado el día 26 de marzo del propio año.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 2.362

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 94 de 1976, promovido por la compañía mercantil "Construcciones Palafox", S. A., contra condicionamientos acordados por el Ayuntamiento de Nuez de Ebro en 15 de enero de 1975, en relación con solicitud de licencia para instalación de red de alcantarillado en la urbanización "El Condado" y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición formulado mediante escrito presentado en 25 de marzo del propio año.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyu-

vantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 2.386

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 127-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de don Eduardo Sáinz Martín, con domicilio en Zaragoza (Arzobispo Apolaza, 24-26), solicitando la autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de una línea de alta tensión y un centro de transformación, contiguo al camino de Carrañón, en término municipal de Vera de Moncayo, destinado a servicio de edificio de su propiedad, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Línea aérea trifásica, simple circuito, a 15 KV, de 120 metros de longitud, derivada de la existente a Añón de Moncayo.

Conductores, Al-Ac, de 54'59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón.

Centro de transformación tipo intertemperie, sobre poste con transformador de 25 KVA, a $14.500 \pm 5-10\%$ 230-133 voltios, y aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

* * *

Núm. 2.387

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 125-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", con domicilio en Zaragoza (San Miguel, 10), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de un centro transformador de sector urbano, con su acometida, en Zaragoza (Pedro María Ric, sin número), destinado a servicio público, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Acometida por cable subterráneo de 3 x 150 milímetros cuadrados Cu y 100 metros de longitud, derivada desde SET "plaza de Paraíso".

Centro de transformación en sótano del edificio, con transformador de 400 KVA, a $9.500-16.500 \pm 10\%$ 380-220 voltios, con su aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

* * *

Núm. 2.388

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 158-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Pikolín", S. A., con domicilio en Zaragoza (carretera Logroño, kilómetro 3), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de un nuevo centro de transformación, con su acometida, en nave 12 de su factoría, destinado a servicio de la sección de espuma de poliuretano, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Acometida subterránea trifásica con cables unipolares de 95 milímetros cuadrados, en aluminio, derivada del CT de la nave 10, de 120 metros de tendido.

Centro de transformación tipo interior en nave 12, provisto de transformador trifásico de 250 KVA, a $15.000 \pm 5-10\%$ 230-133 voltios, con equipo de medida en alta tensión y aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

* * *

Núm. 2.389

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 257-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de don Arturo Beltrán Picapeo, con domicilio en Utebo (Costa, número 1), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una acometida en alta tensión para centro transformador particular de la industria (referencia AT 250-75), en polígono industrial de Utebo, destinado a servicio de "Nortek", S. L., y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Acometida mixta aérea-subterránea, simple circuito, a 15 KV, derivada de línea de "ERZ" ("Casetas-Kas"), derivación a "Bolpasa".

Longitud tramo aéreo, 24 metros. Longitud tramo subterráneo, 8 metros. Seccionamiento en el extremo del tramo aéreo. Conductores, Al-Ac, de 54'59 milímetros cuadrados, y cables 12-20 KV, de 3 x 1 x 95 milímetros cuadrados Al, aislamiento de vidrio y apoyos de hormigón armado.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

* * *

Núm. 2.390

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 180-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Fundiciones Montañés", S. A., con domicilio en Zaragoza (barrio de V. defierro, calle de Radio Juventud), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de dos equipos eléctricos transformación, para servicio de nuevos hornos de inducción, para fundición de hierro, de 3'5 toneladas capacidad unitaria, en su industria destinado a accionamiento de la cadena ampliación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Tensión de entrada, 10 KV. Potencias, 840 y 125 KV. Dichos equipos conmutables para cualquiera de dichos hornos, utilizándose el de 840 KV durante la fusión y el de 125 KV para mantenimiento del metal fundido.

En ambos equipos: Medida AT protecciones separadas.

Equipo de 840 KVA: Trafo trifásico de 1.000 KVA, a 10.000-1.375-1.312-1.250-1.187-1.125-1.062-1.000-860-500 voltios, regulación en vacío, con maniobra automática. Dos reactancias monofásicas de 275 KVA y 125 voltios. Batería de condensadores de 5.150 KVA, con regulación automática.

Equipo de 125 KVA: Trafo trifásico de 160 KVA, a 10.000-500 voltios. Reactancia de 75 KVA-500 voltios. Batería de condensadores de 675 KVA.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial accidental, (ilegible).

* * *

Núm. 2.391

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 121-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Rodrigo y Cortel", S. L., con do-

Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Tensión, 10-17 KV. Aérea, trifásica, simple circuito, de 327 metros de longitud.

Derivada de la existente "Montaña-Cartuja de Aula Dei".

Conductores, Al-Ac, de 54'59 milímetros cuadrados de sección, aisladores de cadena y apoyos de hormigón.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

* * *

Núm. 2.393

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 133-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de don Manuel Julve Cobos, con domicilio en Lucena de Jalón (barrio Berbedel), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una línea de alta tensión y un centro transformador, en Berbedel, destinado a servicio de cámaras frigoríficas, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Línea aérea, trifásica, simple circuito, a 8-15 KV, de 300 metros de longitud, derivada de la de suministro a la localidad de Salillas de Jalón.

Conductores, Al-Ac, de 54'59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón.

Centro de transformación tipo casetas, provisto de transformador trifásico de 100 KVA, a 8.340-14.500 ±

5-10 %-220-127 voltios, con equipo de medida en alta tensión y aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

* * *

Núm. 2.394

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 159-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Pikolín", S. A., con domicilio en Zaragoza (carretera Logroño, kilómetro 3), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de un centro de toma general de corriente y distribución interior en alta tensión, en su factoría, destinado a reparto de energía a los distintos centros transformadores, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Edificio independiente a pie de línea. Acometida trifásica, doble circuito de entrada y salida, a 15 KV, mediante cables subterráneos unipolares de cobre, de 240 milímetros cuadrados, 12-20 KV, derivados de la línea existente de "ERZ".

Dos celdas de seccionamiento con seccionadores automáticos de 630 amperios.

Celda con interruptor general de toma de energía de 500 MVA de poder de corte.

Dos celdas de salida con seccionadores de 630 amperios a CT número 0, y en reserva.

Salida a CT número 0 en cable subterráneo, mediante tendido de cables unipolares de 95 milímetros cuadrados, en aluminio, que enlazará con la línea aérea actual.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

* * *

* * *

Núm. 2.392

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión (AT 139-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a petición de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., con domicilio en Zaragoza (San Miguel, 10), solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica de alta tensión para alimentación del centro transformador de sector carretera de Montañana, número 106, en el barrio de Montañana, de Zaragoza, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617 de 1966, capítulo III del Decreto 2619 de 1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley 24 de noviembre de 1969, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Núm. 2.387

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 125-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", con domicilio en Zaragoza (San Miguel, 10), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de un centro transformador de sector urbano, con su acometida, en Zaragoza (Pedro María Ric, sin número), destinado a servicio público, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Acometida por cable subterráneo de 3 x 150 milímetros cuadrados Cu y 100 metros de longitud, derivada desde SET "plaza de Paraíso".

Centro de transformación en sótano del edificio, con transformador de 400 KVA, a $9.500-16.500 \pm 10\%$ -380-220 voltios, con su aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

* * *

Núm. 2.388

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 158-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Pikolín", S. A., con domicilio en Zaragoza (carretera Logroño, kilómetro 3), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de un nuevo centro de transformación, con su acometida, en nave 12 de su factoría, destinado a servicio de la sección de espuma de poliuretano, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Acometida subterránea trifásica con cables unipolares de 95 milímetros cuadrados, en aluminio, derivada del CT de la nave 10, de 120 metros de tendido.

Centro de transformación tipo interior en nave 12, provisto de transformador trifásico de 250 KVA, a $15.000 \pm 5-10\%$ -230-133 voltios, con equipo de medida en alta tensión y aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

* * *

Núm. 2.389

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 257-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de don Arturo Beltrán Picapeo, con domicilio en Utebo (Costa, número 1), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una acometida en alta tensión para centro transformador particular de la industria (referencia AT 250-75), en polígono industrial de Utebo, destinado a servicio de "Nortek", S. L., y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Acometida mixta aérea-subterránea, simple circuito, a 15 KV, derivada de línea de "ERZ" ("Casetas-Kas"), derivación a "Bolpasa".

Longitud tramo aéreo, 24 metros. Longitud tramo subterráneo, 8 metros. Seccionamiento en el extremo del tramo aéreo. Conductores, Al-Ac, de 54/59 milímetros cuadrados, y cables 12-20 KV, de 3 x 1 x 95 milímetros cuadrados Al, aislamiento de vidrio y apoyos de hormigón armado.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

* * *

Núm. 2.390

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 180-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Fundiciones Montañés", S. A., con domicilio en Zaragoza (barrio de Valdefierro, calle de Radio Juventud, 4), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de dos equipos eléctricos de transformación, para servicio de dos nuevos hornos de inducción, para fundición de hierro, de 3'5 toneladas de capacidad unitaria, en su industria, destinado a accionamiento de la citada ampliación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Tensión de entrada, 10 KV. Potencias, 840 y 125 KV. Dichos equipos son conmutables para cualquiera de los dos hornos, utilizándose el de 840 KV durante la fusión y el de 125 KV para mantenimiento del metal fundido.

En ambos equipos: Medida AT y protecciones separadas.

Equipo de 840 KVA: Trafo trifásico de 1.000 KVA, a 10.000-1.375-1.312-1.250-1.187-1.125-1.062-1.000-860-500 voltios, regulación en vacío, con maniobra automática. Dos reactancias monofásicas de 275 KVA y 125 voltios. Batería de condensadores de 5.150 KVA, con regulación automática.

Equipo de 125 KVA: Trafo trifásico de 160 KVA, a 10.000-500 voltios. Una reactancia de 75 KVA-500 voltios. Batería de condensadores de 675 KVA.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial accidental, (ilegible).

* * *

Núm. 2.391

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 121-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Rodrigo y Cortel", S. L., con do-

municipio en La Puebla de Alfindén (Eras Altas, sin número), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de un centro transformador, con su acometida, en Eras Altas, de La Puebla de Alfindén, destinado a servicio de su industria de repostería, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Acometida trifásica subterránea de 50 metros de longitud, con desconexión aérea derivada de la línea existente para suministro al pueblo. Cables 12-20 KV, de 1 x 3 x 95 milímetros cuadrados Al.

Centro de transformación tipo interior, provisto de transformador trifásico de 125 KVA, a $15.000 \pm 5-10$ %-220-127 voltios, con equipo de medida en alta tensión y aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

* * *

Núm. 2.392

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión (AT 139-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a petición de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., con domicilio en Zaragoza (San Miguel, 10), solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica de alta tensión para alimentación del centro transformador de sector carretera de Montañana, número 106, en el barrio de Montañana, de Zaragoza, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617 de 1966, capítulo III del Decreto 2619 de 1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley 24 de noviembre de 1959, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Tensión, 10-17 KV. Aérea, trifásica, simple circuito, de 327 metros de longitud.

Derivada de la existente "Montaña-Cartuja de Aula Dei".

Conductores, Al-Ac, de 54'59 milímetros cuadrados de sección, aisladores de cadena y apoyos de hormigón.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

* * *

Núm. 2.393

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 133-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de don Manuel Julve Cobos, con domicilio en Lucena de Jalón (barrio Berbedel), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una línea de alta tensión y un centro transformador, en Berbedel, destinado a servicio de cámaras frigoríficas, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Línea aérea, trifásica, simple circuito, a 8-15 KV, de 300 metros de longitud, derivada de la de suministro a la localidad de Salillas de Jalón.

Conductores, Al-Ac, de 54'59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón.

Centro de transformación tipo casetas, provisto de transformador trifásico de 100 KVA, a $8.340-14.500 \pm$

5-10 %-220-127 voltios, con equipo de medida en alta tensión y aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

* * *

Núm. 2.394

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 159-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Pikolín", S. A., con domicilio en Zaragoza (carretera Logroño, kilómetro 3), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de un centro de toma general de corriente y distribución interior en alta tensión, en su factoría, destinado a reparto de energía a los distintos centros transformadores, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Edificio independiente a pie de línea. Acometida trifásica, doble circuito de entrada y salida, a 15 KV, mediante cables subterráneos unipolares de cobre, de 240 milímetros cuadrados, 12-20 KV, derivados de la línea existente de "ERZ".

Dos celdas de seccionamiento con seccionadores automáticos de 630 amperios.

Celda con interruptor general de toma de energía de 500 MVA de poder de corte.

Dos celdas de salida con seccionadores de 630 amperios a CT número 0, y en reserva.

Salida a CT número 0 en cable subterráneo, mediante tendido de cables unipolares de 95 milímetros cuadrados, en aluminio, que enlazará con la línea aérea actual.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

* * *

Núm. 2.395

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 123-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de Bodega Cooperativa "San Pedro Arbués", con domicilio en Epila (San Agustín, sin número), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de línea eléctrica y centro de transformación, en el emplazamiento indicado, destinado a servicios propios de la Cooperativa, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Línea aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV, de 243 metros de longitud, con seccionamiento en origen, derivada de la de circunvalación de Epila.

Conductores, Al-Ac, de 54'59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y postes de hormigón armado.

Centro de transformación tipo caseta, provisto de transformador de 250 KVA, a $8.000-15.000 \pm 5-10\% -220-127$ voltios, con equipo de medida en alta tensión y aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

* * *

Núm. 2.396

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión (AT 122-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a petición de "Fecsa", con domicilio en Barcelona (plaza de Cataluña, 2), solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea de alta tensión y centro transformador "fábrica de curtidos", en Fabara, para servicio público, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617 de 1966, capítulo III del Decreto 2619 de 1966,

Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a "Fuerzas Eléctricas de Cataluña", S. A., la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Línea aérea, trifásica, simple circuito, a 11 KV, de 86 metros de longitud, derivada de la existente al CT de Fabara.

Conductores de cobre, de 16 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de madera y hormigón.

Centro de transformación tipo caseta, provisto de transformador trifásico de 160 KVA, a 11.000-220-127 voltios, y aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 2.446

CALATAYUD

A efectos del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace saber que por "Manufacturas Jordi's", S. A., ha sido solicitada licencia para instalar un depósito para almacenamiento de gas propano, de 4.500 litros de capacidad, en avenida de García Olalla, sin número.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que contra esta solicitud podrán presentarse observaciones o reclamaciones ante esta Alcaldía por plazo de diez días, a contar de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Calatayud a 29 de marzo de 1976. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 2.414

PRADILLA DE EBRO

Durante el tiempo reglamentario estarán expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos que se expresan a continuación, para que puedan ser examinados y reclamar todo aquel que se encuentre perjudicado, según se relacionan:

Presupuesto ordinario.
Reparto de impuestos municipales.
Canon de labor y siembra.
Canon de parcelas.
Canon de tenencia de perros.
Prestación personal.
Impuesto de urbana.
Impuesto de rústica.
Impuesto de caballerías.
Impuesto de vacas.
Impuesto de remolques de dos y cuatro ruedas.
Impuesto de bicicletas.
Impuesto de ganado.
Padrón de vehículos sujetos al impuesto municipal.
Padrón sobre circulación.
Cuentas generales del presupuesto de 1975.
Pradilla de Ebro a 25 de marzo de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.442

RUEDA DE JALON

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria el día 30 de enero último pasado, con el quórum del artículo 303 de la Ley de Régimen Local, la aprobación del proyecto y pliego de condiciones económicas - administrativas para el conciergo directo de las obras de reforma del Ayuntamiento, y aprobadas igualmente las bases del mismo, por su reconocida urgencia, quedan expuestas al público por espacio de veinte días en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones, todo ello de conformidad al artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Rueda de Jalón a 29 de marzo de 1976. — El Alcalde, Manuel Almenar.

Núm. 2.463

UNCASTILLO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Uncastillo;

Hace saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para la ejecución de obras del proyecto de reforma y adaptación a vivienda para el Ma-

dico y dependencias para consultorio del mismo, por valor de 1.769.347 pesetas, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento, para ante la Delegación de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 683 de la vigente Ley de Régimen Local las reclamaciones que crean inconvenientes por los motivos expresados en el artículo 696 del citado Cuerpo legal.

Uncastillo, 30 de marzo de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.460

VILLANUEVA DE GALLEGO

Por don Francisco Chueca Bellvis, domiciliado en Coso, 56, tercero derecha, ha sido solicitada la devolución de la fianza prestada en este Ayuntamiento para responder de las obras de construcción de un colector - aliviadero de aguas en esta localidad.

De conformidad con el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se pone en conocimiento del público para que puedan formularse reclamaciones, a cuyo efecto se halla de manifiesto el expediente inscrito, por plazo de quince días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villanueva de Gállego, 30 de marzo de 1976. — El Alcalde, E. Porta.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniendo

los a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 2.404

GARCIA GOMEZ (José-Luis), hijo de Eufrasio y Protasia, natural de Zaragoza y vecino de Zaragoza, de estado soltero, de 27 años de edad, profesión técnico en plástico, actualmente soldado corrigiendo, domiciliado últimamente en el Depósito de Transeúntes de Las Palmas, procesado en la causa núm. 116 de 1976, por el presunto delito de deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Coronel don José Auslander Martín, Juez instructor del Juzgado militar eventual del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 2.456

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de abril de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles, que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 527 de 1976, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "Oxicortes Zaragoza", S. L., contra "Alpe", S. A. (calle Baltasar Gracián, número 6), declarada en rebeldía, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Ocho utillajes o postes metálicos con tractor y sus correspondientes juegos de poleas; tasados en 75.000 ptas.

2. Cuatro arquillas completas de herramienta manual; tasadas en 5.000 pesetas.

3. Dos desbarbadoras "Bosch"; tasadas en 20.000 pesetas.

4. Una máquina "Bosch", de apretar tornillos; en 10.000 pesetas.

5. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", eléctrica, de 120 espacios y tabulación decimal, n.º E-13-868085. Tasada en 25.000 pesetas.

6. Una calculadora eléctrica marca "Canon"; en 12.000 pesetas.

Total, 147.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.455

JUZGADO NUM. 2

Cédula de emplazamiento

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 2 de Zaragoza ha acordado por providencia de esta fecha, dictada en los autos de mayor cuantía número 204 de 1976, instados por el Procurador señor Velasco Callizo, en nombre de la Congregación de Hermanitas de los Ancianos Desamparados, que litiga en concepto de pobre, contra los señores albaceas de don Emilio Gonzalvo Beneded, y contra otros y las personas desconocidas que pudieran resultar interesadas en relación con lo que en la demanda se pide, se emplace a dichas personas desconocidas por medio de la presente para que dentro de cinco días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezcan en los autos permanándose en forma, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda y se les declarará en rebeldía.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento a los referidos demandados expido el presente en Zaragoza a treinta de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.434

JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernandó Martínez-Sapiña, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de mayo de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte de-

mandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 897 de 1975, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de don José - Miguel Ochoa Osta, contra don Andrés Montero Vera, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Casa y corral, sita en la calle de los Moros, 5, de superficie ignorada. Linda: derecha entrando, Engracia Zapata; izquierda, Gerardo Montorio, y fondo, con corrales, del término de Ambel; en 75.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y seis. El Juez, José - Fernando Martínez-Sapiña y Montero. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 2.438

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Pérez Romero, Secretario del Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza;

En virtud de lo acordado por el señor Juez de este Juzgado en diligencias

previas número 462 de 1976 (Sección A), sobre el delito de estafa, por el presente se cita de comparecencia ante este Juzgado al querrellado en dichas diligencias Angel-Isidro Font Bastús, mayor de edad, casado, profesión agente de ventas y que tuvo su último domicilio en calle Santa Orosia, núm. 17, quinto B, de esta ciudad, cuyo actual paradero se desconoce, al objeto de prestar declaración en las expresadas diligencias, bajo apercibimiento de que si no lo hace le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Zaragoza a veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y seis. El Secretario, Luis Pérez.

Núm. 2.458

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de instrucción del número 3 de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se cumplimenta carta-orden procedente de la Audiencia Provincial y dimanante de la pieza de responsabilidad civil del sumario número 36 de 1973, sobre hurto, contra el procesado Manuel - Luis Egea González, en la que se ha señalado el próximo día 14 de abril, a las once de sus horas, para que tenga lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, por haberse declarado desierta la segunda, de los bienes que seguidamente se describen, embargados en el mes de febrero de 1973, como propiedad del citado procesado.

Se hace constar a los posibles licitadores: Que la presente subasta se anuncia sin sujeción a tipo, y que para tomar parte en la misma deberán los licitadores, previamente, consignar en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un televisor marca "Iberia", tamaño mediano; valorado en 8.000 pesetas.

Un frigorífico, tamaño mediano; valorado en 4.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Julio Boned. — El Secretario (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 2.457

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir créditos y costas del juicio de cognición número 700 de 1973, seguido a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de don Gerardo Palacios Bueno, contra don Daniel Laya Pérez, se sacan a su venta en pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes relacionados en edicto número 219, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 14, de 19 de enero de 1976, con las condiciones que en el mismo figuran y para cuyo acto de subasta he señalado el día 27 de marzo a las diez horas.

Zaragoza a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez municipal, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.403

"BANCO ZARAGOZANO", S. A.

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorros número 21.698-4, expedida por la oficina principal de Zaragoza, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ella, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará la libreta de ahorros y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 27 de marzo de 1976. El Secretario general, Alberto Escobar Molins.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones